

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - MISTRAL IBERIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

Madrid, 29 de julio de 2020

Mistral Iberia Real Estate SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “MAB”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Dada la especial coyuntura económica generada por el efecto COVID-19, la Sociedad solicitó durante el mes de mayo financiación ICO para disponer de una mayor liquidez.

A finales de junio, dicha financiación ICO fue concedida, obteniendo la Sociedad:

- Un préstamo ICO con Banco Sabadell por importe de 1.500.000 euros a 5 años.
- Una póliza de crédito ICO con Banco Sabadell por importe de 1.500.000 euros a 3 años.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

D. Juan José Álvarez García  
Presidente del Consejo de Administración